

● **Edita:**

Instituto de Actuarios de España.  
C/ Víctor Andrés Belaúnde, 36 28016  
Madrid. Telf.: 457 86 96 Fax: 457 14 07

● **Director:**

Juan M. Rubio

● **Consejo de Redacción:**

Ignacio del Barco, José Boada,  
Javier Casas Castro,  
Luis M.ª Sáenz de Jáuregui, Mercedes  
Pavón y Javier Marcos

● **Realiza:** QAR, Comunicación.  
C/ Relatores, 1 Tel. 369 42 48

● **Fotografía:** Marta de los Ríos.  
Tel.: 519 80 30

● **Imprime:** Industrias Gráficas Caro.  
Polígono Industrial de Vallecas

Depósito Legal: M-25517-1990

*ACTUARIOS no comparte necesariamente el criterio de sus colaboradores en los trabajos publicados en estas páginas. La opinión de esta revista se expresa únicamente en los editoriales. La pluralidad de criterios reflejada en las colaboraciones firmadas responde a nuestro deseo de mostrar la mayor amplitud de ideas en beneficio de nuestros lectores.*

## SUMARIO

- **PAG. 13** FIRMAS. *Andrés Aberasturi*
- **PAG. 14** FIRMAS. *José M.ª Alfageme*
- **PAG. 15** FIRMAS. *Jesús Albarracín*
- **PAG. 19** ENTREVISTA. *Alvaro Muñoz*
- **PAG. 23** EN EL UMBRAL:  
*¿Y después, qué?*
- **PAG. 24** LA ADMON. CONTESTADA
- **PAG. 32** EL PACTO DE TOLEDO
- **PAG. 41** DEBATE ACTUARIAL.  
*Criterios de valoración de los Fondos de Pensiones*
- **PAG. 59** LEY REGULADORA DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL AUTOMOVIL
- **PAG. 78** DESDE LA GAVIA
- **PAG. 80** OCIO Y CULTURA
- **DOSSIER** TABLAS DE MORTALIDAD DE LA POBLACION ESPAÑOLA DE 1950 A 1990. TABLAS PROYECTADAS DEL AÑO 2000. TABLAS CON Y SIN MARGEN DE SEGURIDAD

### EDITORIAL

## LEY DEL SEGURO

# La larga marcha

INSTITUTO DE ACTUARIOS  
ESPAÑOLES (BIBLIOTECA)

Signatura .....

Fila..... Tabla.....

NUMERO .....

**N**O quisiéramos sentirnos gafes, pero, una vez más, nos tenemos que referir a un anteproyecto de ley que, esperamos que está vez sí, pronto podrá convertirse en la tan esperada Ley del Seguro, que, entre otras novedades, incluirá la transposición de las terceras expectativas comunitarias.

En esta ocasión cabe destacar que, al menos en el texto aprobado por la ponencia correspondiente del Parlamento, y que ha sido remitido al Senado en el momento de escribir estas líneas, nuestra profesión de actuario empieza a ser reconocida como especialmente vinculada al ámbito del seguro, tanto de vida como de los demás ramos, y de los planes de pensiones.

Parece que atrás quedan, y esperamos que para no volver a repetirse, los «olvidos» de anteriores textos, que no consiguieron atravesar el largo camino hasta ser promulgados como ley.

Vaya desde aquí nuestro más sincero agradecimiento a todos aquellos compañeros que han ayudado con su trabajo a dicho logro. Es de rigor mencionar explícitamente a los miembros del grupo de trabajo que en el seno de la Comisión de Normas, y como siempre robándole el tiempo a sus familias y ratos de ocio, han plasmado en documentos las propuestas de enmienda del Instituto, y posteriormente se han reunido con distintos estamentos para que las conozcan, las asuman y finalmente las defiendan en los distintos foros donde se viene analizando el citado anteproyecto.

Por otro lado, se ha celebrado recientemente la Asamblea Anual Ordinaria del Instituto, que ha supuesto, entre otras cosas, la «presentación en sociedad» del nuevo gerente del Instituto. Entendemos que este año la citada celebración ha revestido un nuevo aire, del que cabe destacar la presencia del director general de Seguros, que muy amablemente se prestó a dirigir a la Asamblea unas palabras exponiendo los criterios de ese organismo respecto del papel del actuario contemplado en el anteproyecto de ley. La nutrida asistencia, que casi triplicó la del ejercicio anterior, y el excelente marco en el que estos actos, incluida la cena, tuvieron lugar, dieron mayor realce a los mismos. Esperamos que en el futuro seamos capaces de aumentar aún más la asistencia a este tipo de convocatorias. Para ayudar a ello contamos con nuestro nuevo gerente, al que deseamos los mayores éxitos futuros. ●